



Gobernaciones conforman el Consejo de Minería y demandan recaudar las regalías

-Fundación Jubileo, desde su aporte técnico, participa como facilitador del diálogo

Las gobernaciones del país crearon el Consejo de Minería de las Gobernaciones (Comingob) y definieron una agenda de trabajo conjunto para el resto del año. El propósito es participar activamente en la dirección de la minería desde sus regiones.

Inmediatamente después de su conformación se reunieron con autoridades del Ministerio de Minería y Metalurgia para tratar un tema pendiente y sensible para las gobernaciones, la recaudación de regalías mineras.

Hasta el momento, la oficina de Impuestos Nacionales realiza el cobro de regalías y luego las transfiere a las gobernaciones; por ese servicio percibe un monto que podría ser de mayor beneficio en los departamentos.

La Ley de Minería N° 535 establece que mientras las gobernaciones no desarrollen su propio sistema de recaudaciones, será Impuestos Nacionales quien realice ese servicio. Pero esto empieza a cambiar. Las gobernaciones han dado el primer paso incluyendo una prueba piloto en Santa Cruz y están listas para administrar el sistema y ahorrarse el monto que pagaban a Impuestos Nacionales por el servicio.

Asimismo, Comingob firmó un acuerdo con el Ministerio para que, en dos meses de trabajo, se estudie la viabilidad de la transferencia. Hasta el 13 de abril se tendrán los resultados de las comisiones y, luego, las gobernaciones podrían empezar a administrar el cobro de las regalías que les correspondan.

Fundación Jubileo participa como facilitador del diálogo y, desde su aporte técnico, acompañará al Consejo Minero de las Gobernaciones.

Marzo 2020